# DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y Fecha: BOGOTÁ D.C, DICIEMBRE DE 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 11

Yo, JORGE ARMANDO SALDAÑA VÁSQUEZ**,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 80.222.443 expedida en BOGOTÁ D.C.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJÉRCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: $ 2.354.000.oo

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE

Por concepto de: SERVICIO COMO DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 043**-CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: JORGE ARMANDO SALDAÑA VÁSQUEZ

Identificación: 80.222.443 DE BOGOTÁ D.C.

Lugar de residencia: BOGOTA D.C.

Dirección: AVENIDA BOYACA N. 64 H-65 BARRIO LUJAN

Teléfonos: 300 809 18 68



FIRMA